

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BOPLASTIC S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO 2014.

En MANTA, el veinte y cinco de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en MANTA, TARQUI Barrio: 15 DE ABRIL Calle: Z 3 Número: 8/N Referencia: diagonal a la empresa ALMESA, con la presencia de los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social de BOPLASTIC S.A. JAIRALA CASTRO RAFAEL ANDRES, propietario de 440 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América, la Srta. JAIRALA CASTRO MARIA EUGENIA como propietario de 320 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América y ABG. JAIRALA HABZE GERARDO JORGE propietario de 40 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América. Los tres de nacionalidad Ecuatoriana, Los presentes deciden aprobar en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo comprendido desde el primero de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre 2013

Preside la Junta por esta ocasión y por decisión de la Junta, la Srta. JAIRALA CASTRO MARIA EUGENIA y actúa como Secretario AD-HOC elegido para esta junta y por decisión de la misma, JAIRALA CASTRO RAFAEL ANDRES. Acto seguido toma la palabra la Presidente Srta. JAIRALA CASTRO MARIA EUGENIA quién propone que el Sr. JAIRALA CASTRO RAFAEL ANDRES lea y explique la información financiera, luego de las deliberaciones del caso se resolvió en forma unánime aprobar la información financiera. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, autoriza a la Presidente y Secretario AD-HOC para que extiendan los respectivos informes y se presentes a la Superintendencia de Compañías de la Ciudad de MANTA. No habiendo más asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el tal requerimiento se reinstala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los mismos asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los asistentes.- MANTA, veinte y cinco de Marzo del dos mil catorce.


JAIRALA CASTRO RAFAEL ANDRES
Secretario AD-HOC


JAIRALA CASTRO MARIA EUGENIA
Accionista
Presidente de la Junta